

RV: CERTIFICACIÓN DE AFILIADOS CON DEMANDA DE NULIDAD Y OPORTUNIDAD DE TRASLADO Y NO SE LOGRÓ CONTACTAR.

Secretaría Sala Laboral Tribunal Superior - Atlántico - Barranquilla <seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 26/08/2024 2:58 PM

Para: Juzgado 15 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto15ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: jmejia.colfondos@gmail.com <jmejia.colfondos@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (213 KB)

73085478.pdf;

Buenas tardes

Se remite correo por competencia.

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.

Cordialmente

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de RECEPCIÓN en este buzón electrónico es de lunes a viernes de 7:30 AM a 4:00 PM, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.

Link de ingreso a la página de la rama judicial, Secretaría Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla para la revisión de estados y edictos, fijaciones en lista y demás

publicaciones procesales: <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/c/portal/layout?>

[p_l_id=6098928&p_p_id=co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&co_com_avanti_efectosPr](https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/c/portal/layout?p_l_id=6098928&p_p_id=co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&co_com_avanti_efectosPr)

De: Jesus Mejia <jmejia.colfondos@gmail.com>

Enviado: lunes, 26 de agosto de 2024 2:36 p. m.

Para: Juzgado 15 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto15ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaría Sala Laboral Tribunal Superior - Atlántico - Barranquilla <seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CERTIFICACIÓN DE AFILIADOS CON DEMANDA DE NULIDAD Y OPORTUNIDAD DE TRASLADO Y NO SE LOGRÓ CONTACTAR.

Señores;

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: GABRIEL JESÚS DAVID TARUD

DEMANDADO: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

RADICADO: 08001310501520220038900


ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE AFILIADOS CON DEMANDA DE NULIDAD Y OPORTUNIDAD DE TRASLADO Y NO SE LOGRÓ CONTACTAR.

CERTIFICACIÓN DE AFILIADOS CON DEMANDA DE NULIDAD Y OPORTUNIDAD DE TRASLADO Y NO SE LOGRÓ CONTACTAR.

Jesus Mejia <jmejia.colfondos@gmail.com>

Lun 26/08/2024 2:36 PM

Para: Juzgado 15 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto15ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaría Sala Laboral Tribunal Superior - Atlántico - Barranquilla <seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (213 KB)

73085478.pdf;

Señores;

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: GABRIEL JESÚS DAVID TARUD

DEMANDADO: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

RADICADO: 08001310501520220038900

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE AFILIADOS CON DEMANDA DE NULIDAD Y OPORTUNIDAD DE TRASLADO Y NO SE LOGRÓ CONTACTAR.

Bogotá D.C., 16 de agosto 2024.

Señores:

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Representante Legal
Calle 67 No. 7 - 94
Ciudad.

REFERENCIA. Certificación de afiliados con demanda de nulidad y oportunidad de traslado y no se logró contactar.

Cordial Saludo,

Respetados señores,

JAVIER BLANCO SAYAGO identificado con cédula de ciudadanía No. 88.228.982, en mi calidad de gerente de negocios del servicio de la campaña Colfondos que presta **ATENTO COLOMBIA S.A.**, (en adelante "ATENTO") sociedad legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT 830.065.842-5, como contratista autorizado de **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS** (en adelante "COLFONDOS") encargado de los servicios de Contact Center, ofreciendo soporte integral telefónico a los clientes o usuarios de COLFONDOS me permito certificar que:

Conforme a lo señalado en el artículo 76 de la Ley 2381 de 2024 que reglamenta la "Oportunidad de Traslado", y las instrucciones impartidas por COLFONDOS para el efecto, intentamos contactar al afiliado **GABRIEL JESUS DAVID TARUD**, de acuerdo con los datos entregados por COLFONDOS, con el propósito de brindar información sobre la "Oportunidad de Traslado".

Sin embargo, a pesar de realizar los intentos mencionados, no se logró tener contacto exitoso con el afiliado.

Por lo anterior expuesto, me permito certificar que no se logró contacto telefónico con el afiliado **GABRIEL JESUS DAVID TARUD** identificado con **CEDULA DE CIUDADANIA 73085478**, tras 6 intentos de contacto que se efectuaron en las siguientes fechas y horas:

- El día 8/6/2024 a las 11:00:00 AM
- El día 8/6/2024 a las 3:00:00 PM
- El día 8/8/2024 a las 8:00:00 AM
- El día 8/10/2024 a las 10:00:00 AM
- El día 8/12/2024 a las 8:00:00 AM
- El día 8/12/2024a las 11:00:00 AM

La presente certificación se emite el 16 de agosto 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.



JAVIER BLANCO SAYAGO
Gerente unidad de Negocios
ATENTO COLOMBIA S.A.